

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.988

Segovia.—Lunes 28 de Diciembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11



EL SEÑOR

DON AGAPITO ARQUEROS ENCINAS

Ha fallecido en Villaverde de Iscar (Segovia) el 26 de Diciembre de 1931

a los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Bernarda y don Agripino; nietos don Olimpio, don César, doña Piedad, doña Felisa, doña Pilar, doña Teresa, doña Laura, doña Paz, doña Isabel, don Agripino; nietos políticos don Dionisio Oviedo y doña Gumersinda Sánchez; biznietos doña Carmen, don Joaquín y doña María del Socorro Oviedo, don César, doña Sara, don José Luis Rojas, y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.

sin raspadura ni enmienda

EL RESPETO AL DERECHO DE LOS DEMAS

Lo más grave en toda nuestra vida pública o privada es la falta de sentido legal. Se desconoce por completo el derecho ajeno y la máxima misión de organizaciones y ciudadanos es lograr una posición de privilegio que permita amordazar al contrario. Sin negros pesimismo ni prurito de menoscabar lo nuestro recordamos que somos incapaces de darnos una norma jurídica que ampare el derecho de todos. Aquí ya se sabe: el que está arriba manda y se enrolla a los de abajo. Sean quienes sean, blancos o negros, rojos o amarillos. Maquiavelo pudo escribir para los españoles su conocida frase: cuando seas martillo, aprieta; cuando seas yunque, aguanta.

El ejemplo viene probablemente de arriba y por eso informa toda la vida nacional. Desde hace muchos años no hemos conocido una situación justa que garantice los derechos de todos los ciudadanos que querían ampararse en la ley. Hubo que hacer una Revolución contra los tropelios al orden jurídico y a los derechos individuales. Y los hombres que la encarnaron y que en cierto modo la simbolizaban tardaron en conculcar la libertad ajena lo que tardaban en marchitarse las ro-

sas de Mallarmé: «l'espace de un matin». Aunque cambiando el nombre y el enemigo la fuerza arbitraria del dominador seguían imperando libremente en España. Y así estamos. Incubadores de explosiones violentas fueron los hombres ciegos que justificaron el movimiento de Abril. El ejemplo, tan próximo, no nos ha servido de nada y ahora la dinamita de las ideas que no encuentran cauce siguen preparando las sucesivas explosiones.

El respeto al derecho es lo verdaderamente revolucionario en España, según frase pronunciada hace poco en el Parlamento por don Fernando de los Ríos. ¡Con qué poca fidelidad a ese espíritu revolucionario estamos viviendo! Dócilmente la representación nacional sanciona sin protesta cualquier extraña medida que se le proponga. Y aun desde los bancos de la extrema izquierda hemos oído voces y lamentos porque el Gobierno toleraba determinadas propagandas. Puerilmente se hacía así el juego a los mismos a quienes se quería combatir.

Si este es el ejemplo de arriba, ¿cómo extrañarse de que se le sucede por los de abajo? Los que

provocan huelgas o apedrean los locales donde se celebran actos adversos o interrumpen a los oradores para impedir la celebración de propagandas para ellos no gratas, tienen la misma mentalidad que otras personas más responsables. Son, el brazo ejecutor, bárbaramente, de ideas y declaraciones y medidas tomadas en más elevadas esferas. Cuando la autoridad no ejerce la misión ponderadora de reconocer los derechos legítimos de todos, nadie debe extrañarse de que parte del pueblo avasalle y pisotee esos derechos. De este modo ofrecemos a la estupefacción internacional el espectáculo de un país donde de aplastar al adversario es el lema inscrito en el 99 por 100 de las banderas políticas. El juego limpio, la noble lucha, la cortés emulación para atraerse a las masas, son conceptos vacíos en nuestras costumbres. A un mitin no contestamos con otro; procuramos impedirlo a pedradas, a palos, a gritos... si es que antes la autoridad no lo ha suspendido por la libre ley de su capricho.

Pues todavía desde el campo rojo se lanzan denuestos y amenazas y el aviador Franco encarna la paradoja viviente de quejarse de que el Gobierno le limita su libertad para sus actividades revolucionarias, mientras le reprocha que consienta la publicación de periódicos burgueses y que no extermina a quienes no piensan como él. Tenemos el texto a la vista.

Así también ignorancia del derecho de los demás ha sembrado de tachuelas las calles de Madrid en el reciente conflicto de los taxis. «Yo no quiero salir con mi taxi, pero tampoco quiero que circulen los demás». ¡Esta frase sí que podría grabarse como un lema en el escudo nacional!

Al fin es parecida a otra escrita estos días por el secretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra. Decía: se quejan los encarcelados políticos y los confinados de ahora del trato duro que les da la República; peor trataba a sus presos la Monarquía.

El más eres tú, el acoso al rival, el exterminio del adversario, el aplastamiento de todos los derechos contrarios. He aquí el viento que ha hinchado siempre la vela de la nave

española. Ocupéla quienes la ocupen el viento no varía. Y así la proa enfila navegación incierta. El Poder y el Derecho son como la Luna y el Sol, que siempre se persiguen para no verse nunca.

Pero toda protesta es inútil. Ya lo dijo Rubén Darío. «Nos ladrar! Señal de que cabalgamos».

Hasta que otros conquisten el caballo... para hacer lo mismo.

JOSÉ LUIS SALAZAR.

Centro Segoviano de Madrid

Reparto de donativos

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el Centro Segoviano de Madrid ha repartido de su fondo de socorros más de un centenar de donativos de Pascuas a otros tantos segovianos de ambos sexos residentes en la capital de la República y pobres de solemnidad, el día 23 del actual.

También ha distribuido algunos regalos en especie, consistentes en ropas de abrigo, donadas por don Pedro Sanz Redondo y paquetes de café cedidos con tan caritativo fin, por los señores Borregón Hermanos.

Con el mismo objeto de solemnizar las fiestas de Pascuas, el Centro Segoviano de Madrid ha hecho igualmente donativos a las cuatro entidades siguientes de esta ciudad: Comedor de Caridad, Gota de Leche, Hospicio e Institución de «El niño descalzo».

El Centro, al dar cuenta de estas benéficas obras, aprovecha la ocasión para mostrar su gratitud a las personas que han contribuido con su óbolo a tan lisonjero resultado y exhorta una vez más a los buenos segovianos a nutrir la caja de dicho fondo de socorros.

Explosión de una bomba en Cádiz

Fué colocada por un desconocido en una ventana del Gobierno civil

Cádiz, 27.—A las once de la noche se oyó una fuerte explosión en las inmediaciones del Gobierno civil de Cádiz, que se halla enclavado cerca del puerto.

En los primeros momentos se

creyó que habría estallado la caldera de algún vapor anclado en el puerto, pero no había nada de esto.

Poco después acudió la Policía, que procedió a registrar el edificio del Gobierno, descubriendo que una bomba había sido colocada en una de las ventanas.

La explosión retorció dos gruesos barrotes de la ventana, rompió los cristales y lanzó al suelo varios cascotes.

Se ignora el móvil del atentado. En el lugar de la explosión se ha encontrado una chapa redonda como de siete centímetros de diámetro y uno de espesor. Se supone que es la tapa del artefacto, pues tiene un agujero en el centro por donde debió penetrar la mecha.

El Juzgado en estos momentos está reunido practicando diligencias.

Los maleantes observan y un guarda, utilizando una honda, les ahuyenta

Tenemos noticia de que en la madrugada del sábado hicieron acto de presencia en el patio de carruajes de pequeña velocidad de la estación ferroviaria de Segovia, dos sujetos que fueron avistados por el guarda de la misma.

Como de seguir avanzando hubieran llegado a encontrarse con el citado vigilante, pusieron los pies en polvorosa, seguidos de unas cuantas «peladillas» enviadas por el guarda que para ello utilizó una honda.

Los desconocidos salieron velozmente en dirección al cerro de Baterías.

¿Se pretendía un segundo golpe?

Se vende una vaca de pura raza holandesa, recién parida del segundo, gran producción. Para tratar, con Félix Pérez, en Etreros.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a treinta y ocho pesetas arroba en Cantimpalos

En la próxima semana, con motivo de la Pascua, no se tomará carne más que lunes y martes

COOPERATIVA DE COMPRAS

INSTANTANEA POLITICA

LA REFORMA AGRARIA EN EL ATENEO

Anticipándose a las sesiones parlamentarias, el Ateneo de Madrid ha discutido el anteproyecto de Reforma agraria, discusión baldía si hemos de tomar en consideración, como es preciso, la declaración del ministro de Agricultura de que es necesario hacer otro nuevo proyecto.

Sin embargo, en el hemiciclo ateneísta se han dejado oír las voces de representaciones extra-parlamentarias, y allí se ha dado asilo a todo el que creía que tenía algo que decir. Han hablado técnicos, hombres medianamente enterados, y voceros sin preparación. Las entidades oficiales han acudido allí en gran número tanto representaciones de Cámaras agrícolas y Sindicatos de propietarios, como de obreros, aun los mismos de la Confederación Nacional del Trabajo y los socialistas. Sólo han rehusado la discusión el grupo comunista que se encuentra decidido, según carta que se leyó, a resolver la cuestión a tiros. La verdad que esto más que una decisión parece una confesión de la absoluta im-



LA SEÑORA

D.^a Eduvigis Olmos Herrero

Falleció en Segovia el día 27 de Diciembre de 1931

a los 69 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado viudo don Eugenio Santos Domingo; sus hijos doña María, don Bernardino, doña Modesta, doña Brígida, don Antonio y doña Julia; su hermana doña Remigia Olmos; hermanos políticos don Agapito Santos, doña Antonia Arranz y doña María Sanz, hijos políticos don Antonio Gómez, doña Emilia Abad y doña Dionisia Ballesteros; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará mañana, día 29, en la iglesia de San Martín a las nueve de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma,

NIÑO -- DENTISTA

PLAZA MAYOR, NUM. 6

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que esta semana :: pasará consulta solamente el :: MIERCOLES Y JUEVES De diez de la mañana a nueve de la noche

Alegre como unas pascuas

está el que posee un KODAK
Un KODAK es el regalo más apreciado
Un KODAK es el regalo que nunca se ovida
¡REGALE USTED UN KODAK!
LOS HAY DESDE 22 PESETAS
El que regala un KODAK es recordado siempre con gratitud
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
TEODORO VELASCO
ISABEL LA CATOLICA, 2.-SEGOVIA
ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK Y AGFA
REVELADO, POSITIVAS Y AMPLIACIONES EN VEINTICUATRO HORAS

potencia en que se encuentran para discutir seriamente de ningún problema. Nuestros comunistas no entienden de nada; todo su acervo cultural es el aluvión de novelística rusa mal traducida del francés.

En una de las últimas sesiones de la Reforma agraria habló un miembro del Parlamento, de la minoría socialista, y precisamente miembro de la Comisión parlamentaria para la Reforma agraria. Se comprenderá el interés extraordinario que había despertado esta cualificada intervención. De todo lo que oímos solo un momento fué realmente interesante; este miembro del partido socialista declaró paladinamente que Marx se había equivocado cuando creía que en Agricultura ocurriría el mismo fenómeno de concentración que en la Industria. Los cincuenta y nueve minutos restantes equivocó una cita de Jovellanos, confundió lo social y lo económico en un mismo fenómeno inexplicable, nos afirmó muy

seriamente que aún no se habían descubierto las máquinas para coger la aceituna y levantó el tumulto de protestas y contraprotestas cuando justificó las dietas de los diputados socialistas. De todo este bizarro discurso sólo quedó un recuerdo de grato sabor, cuando don Rafael del Caño, verdadero técnico en los problemas agrarios, corrigió a este miembro de la Comisión parlamentaria, fijando en sus términos exactos las palabras de Jovellanos, precisamente diametralmente opuestas a las que había pronunciado el aludido orador y separó certeramente el hecho social del hecho económico...

He aquí una intervención extraparlamentaria que por su significación tiene valor extraparlamentario bastante fácil de ponderar. De la Reforma agraria se ha dicho ya todo lo que se puede decir, por los que saben algo de los problemas nacionales y por los que nada saben de ellos.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

El sábado, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y asistiendo los diputados señores Cano, Conde, Herrero y Carretero, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se aprobaron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Pensiones

Se contesta a don Amador González, que solicita una subvención de la Diputación provincial para seguir sus estudios pictóricos en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que no es posible acceder a lo solicitado por impedirlo un reciente decreto.

Subvenciones

Se conceden 150 pesetas a Marcelino Martín, de Casla, para la construcción de un cochecito automático. Se acuerda participar al señor presidente de la Junta de la Sección Agronómica que, en cuanto las posibilidades económicas lo permitan, le será abonada la subvención acordada para gastos agrícolas.

Personal

Conforme con los informes emitidos y con la comunicación de la Dirección general de Administración, la Comisión acuerda declarar en suspenso el concurso para la provisión de la plaza de archivero provincial.

Caminos y carreteras

Se otorga definitivamente el anticipo reintegrable que solicitan los Ayuntamientos de Navas de San Antonio y Zarzuela del Monte, para la construcción del camino del kilómetro 27 de la carretera de Segovia a Villacastín al 76 de la de Madrid a La Coruña por Navas de San Antonio.

Se aprueba el informe del director de Vías y Obras en el que se hacen varias consideraciones respecto de la terminación de las obras de construcción del camino de San Miguel de Berny a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel.

Se aprueba otro informe en el que se dice que el camino cuya construcción se solicita por el alcalde de Calabazas se halla incluido en el Plan, el cual es innecesario por encontrarse unidos Calabazas y Valles.

Nuevas declaraciones de Prieto sobre el problema ferroviario

Teme mucho que el ministro de Hacienda se vea en el caso de suprimir los proyectados aumentos a los funcionarios

No se puede ir de repente a la nacionalización de los ferrocarriles

A los dirigentes del Sindicato

Madrid, 28.—El ministro de Obras públicas, señor Prieto, ha hecho las siguientes declaraciones a un redactor de la «Hoja Oficial» del lunes: «El resultado de la entrevista que en la tarde del sábado celebré con la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario? «Nacional, claro es, de las declaraciones que yo hice el otro día. En todas las cuestiones obreras, absolutamente en todas, influye de un modo poderoso la opinión pública, pero donde ésta ocupa el rango de factor decisivo es en los pleitos entre obreros y patronos, cuando esos pleitos afectan a servicios públicos.

Por eso el litigio planteado con las reclamaciones de aumento de salarios por parte de los trabajadores al servicio de empresas ferroviarias, ha de fallarlo en única instancia, de modo inapelable, la opinión pública. Así deben comprenderlo los elementos dirigentes del Sindicato ferroviario, cuando piensan realizar una campaña intensa de propaganda antes de resolverse a adoptar determinadas actitudes. Es muy cauta previsión esa de airear el asunto en los comicios; pero los ferroviarios incurrirán en yerro si sólo miden como consecuencias de esas reuniones su propio ardor sindical—que yo, desde luego, sé que es considerable—, y no cuidan de auscultar a los elemen-

tos de opinión, que en este caso podríamos considerar neutrales, aun incluyendo entre ellos los otros sectores de obreros organizados.

La nacionalización de los ferrocarriles

—Yo me daba cuenta perfecta —sigue diciendo—de que la primera impresión a producir por mis manifestaciones en las huestes ferroviarias, había de ser poco satisfactoria, y por eso no me sorprende, ni mucho menos, ese eco de disgusto que han tenido en la Asamblea celebrada la noche del sábado por los ferroviarios madrileños al servicio de M. Z. A. En las conclusiones votadas por esa Asamblea se protesta de que yo no haya sabido interpretar las peticiones de los ferroviarios. No creo que haya por mi parte error alguno de interpretación; lo que sucede es que nuestros puntos de vista, el mío de gobernante, y el de ellos, como Organización sindical, son distintos.

Hay entre las aspiraciones del Sindicato una de verdadera grandeza —la de nacionalizar los ferrocarriles—, en la que yo advierto no sólo la mira de mejorar la situación económica de los obreros, sino también el afán generoso de dar a los servicios ferroviarios una estructura que los haga más provechosos al interés común; pero, sobre esto —al menos así me lo aconseja mi cautela de gobernante—no se puede improvisar. Sería temerario ir de repente, de modo súbito, a soluciones que sin ser hondamente meditadas podrían resultar enormemente temerarias. Mas en tanto se acuerde la nacionalización, si a esa nacionalización se se va, los ferroviarios pretenden que la Hacienda pública de modo provisional, eche sobre sus ya cansadísimo hombros la carga financiera, no pequeña que suponen los aumentos de retribución pretendidos, y hoy digo que en los presupuestos que está examinando el ministro de Hacienda aparecen cifrados en casi todos los departamentos muchos aumentos, que los respectivos ministros han creído indispensable proponer para mejorar las condiciones de vida de los funcionarios humildes.

Los proyectados aumentos a los funcionarios

Y yo tomo mucho que el ministro de Hacienda se vea en el trance doloroso de suprimir esos proyectados aumentos, de cerrarles el paso, de negarse enérgica y fieramente a que sigan mantenidos en la propuesta que haya de elevarse a las Cortes.

Es más; quizás el ministro de Hacienda, que dentro del Gobierno y en las presentes circunstancias ha de ejercer, con respecto a sus com-

El señor De los Ríos en Marruecos

Un jefe israelita brinda por el señor De los Ríos, "que ha reivindicado la personalidad judía,"

En Ceuta

Ceuta, 28.—Ayer, a las nueve de la mañana salió de la residencia del general Cabanellas don Fernando de los Ríos, acompañado del alcalde, el gobernador civil, el alto comisario, el diputado señor Sánchez Prado y los generales Cabanellas y Benito. El ministro de Instrucción visitó diversos departamentos y el campamento de la Legión en Dar Riffien, donde después de presenciar el desfile de los escuadrones en columna de honor, recorrió la granja que dicha Legión sostiene.

Llegada a Tetuán

Tetuán, 28.—El señor De los Ríos, con su séquito, llegó a las dos de la tarde. Estuvo en el palacio del jalifa y desde allí se trasladó a la Alta Comisaría, celebrándose una recepción.

Entre las comisiones que saludaron al señor De los Ríos figuraba una de franciscanos de las Misiones católicas de Marruecos.

En el palacio del jalifa se celebró una comida de gala. Después recorrió el ministro la judería. En el casino israelita, el presidente levantó la copa saludando al ministro, alto comisario y demás acompañantes, y terminó su brindis diciendo:

«Señores: Por España y Marruecos, por España republicana y por la persona de don Fernando de los Ríos, alta mentalidad española que ha sabido reivindicar la personalidad judía. ¡Viva Español! ¡Viva la República! ¡Viva Fernando de los Ríos!» El señor De los Ríos contestó: «Israelitas: La persona que os dirige la palabra siente entre ustedes la satisfacción de que estuviera en su propia casa. Yo, que desde España he paseado mentalmente por el mundo, he sentido como un cargo de conciencia al ver que en Alemania eran recibidos y agasajados los sefarditas. Yo que he sido en Nueva York invitado por sefarditas, recordaba la gran injuria de 1870 y sentía cómo clamaba en lo más hondo de mi conciencia una gran espina: la de que mi España, la España única que en la Edad Media tuvo el orgullo de la cultura judaica, era una excepción en la dignificación de la conciencia al expulsar a vuestra raza.

pañeros, funciones de tipo dictatorial, se vea obligado a imponer por sí o a sugerir a las Cortes, la anulación de ciertas modificaciones de plantillas que, con vehemencia y justo deseo de mejorar a sus respectivos funcionarios, decretaron desde Abril acá algunos ministros; porque el ministro de Hacienda habrá de debatirse entre ese precedente y la solicitud, cuya equidad no se puede negar, de funcionarios de otros Ministerios que reclaman su equiparación con los recientemente favorecidos, produciendo, en tal caso, un arrastre de muchos millones de pesetas; y si esos trances dolorosísimos llegan para don Jaime Carner, ante quien, desde luego, el ministro de Obras públicas no ha de defender una sola cifra de su presupuesto parcial; si el Estado niega a sus propios servidores los aumentos que le piden, si llega incluso a disminuir algunos de los actuales haberes, ¿con qué título, con qué autoridad puede establecer esa negativa, si al mismo tiempo y con dinero de sus arcas dispone el aumento de retribución de hombres que no están a su servicio directo ni figuran entre su dependencia?

Hay muchos que dependen del Estado y no tienen el salario de los ferroviarios

En la inmensa legión de servidores del Estado hay muchos, muchísimos, con salarios muy inferiores a los de los ferroviarios. Basta sólo fijarse en los servicios que, por ser de comunicación, pudiesen considerarse asimilados a los que los ferroviarios prestan, como Correos y Telégrafos, para encontrar a multitud de gentes, cual los carteros urbanos y rurales, y los peatones en Correos y los celadores en Telégrafos, con haberes de tipo notoriamente inferior a los de los ferroviarios e incluso con funciones más penosas que las de éstos. El conflicto que se produciría—aunque no tuviese otras repercusiones que la de la decepción, la del decaimiento moral, la de la pérdida de satisfacción interior en unos humildísimos servidores del Estado, a quienes su propio patrón les niega pretensiones aureoladas por la justicia, y en cambio, ese Estado, sin obligación que a ello le impere, favorece con sus propios recursos a quienes de él no dependen ni directa ni indirectamente—sería un conflicto, no lo dudemos, de caracteres muy graves.

Toda la afectividad que pueda producir en mi espíritu un viejo enrolamiento político y sindical, no bastará a quebrar en ningún momento la línea que el deber me trace.

El señor De los Ríos en Marruecos

Un jefe israelita brinda por el señor De los Ríos, "que ha reivindicado la personalidad judía,"

Desde el banco azul sentí la alegría de la España nueva al tener la satisfacción de poder borrar desde el Gobierno la injuria que con vosotros se cometió en el siglo XV, borrando la ignominia que representaba la expulsión.

No olvido que aquí estoy en nombre de la República, no sólo en el mío personalmente, y siento necesariamente la alegría, la satisfacción de verme rodeado de judíos y de árabes, pues es la recompensa de todas las luchas, todos los dolores que nos ha costado el que llegara esta hora sin que nos dividan diferencias confesionales y todos laboráramos por el engrandecimiento de un ideal de hombres libres y cultos.

La jornada deportiva de ayer

El «Madrid» batió por 3 a 0 al «Deportivo Alavés».

Madrid, 28.—En el campo de Chamartín se jugó ayer un partido entre los equipos «Madrid» y «Deportivo Alavés».

Desde el principio se nota el dominio del once local. Una falta de Deva, es castigada y la saca León, bombeando sobre la puerta. En el ío que en ella se forma aprovecha Hilario para marcar el primer tanto cuando iban cuatro minutos de juego.

Otra falta que saca León, es rematada de cabeza por Triana, consiguiendo el segundo tanto. Faltan pocos minutos para terminar esta parte cuando una buena combinación Regueiro-Triana-Hilario es terminada por el primero con un formidable tiro, que es el tercer «goal».

En el segundo tiempo el juego es peor que en el primero, porque sucesivamente se van lesionando Regueiro, Triana y Lazcano. Esto es aprovechado por los alaveses para dominar, pero sin consecuencias. Se bastan Ciriaco y León para deshacer todas las combinaciones. El marcador no se altera hasta muy cerca del final del encuentro. Un «corner» que saca León es devuelto a éste por Eugenio, y el sevillano centra nuevamente, rematando Lazcano a las mallas. Es el cuarto «goal». Antes el mismo Lazcano había llevado el balón a la red; pero el tanto no fué concedido por estimar Insausti que le había precedido una mano. Cuando sólo falta un minuto para el final una magnífica jugada que inicia Hilario, y en la que intervienen todos los atacantes blancos, es terminada por Lazcano de un tiro duro y angulado, que es el quinto «goal».

Equipos: «Alavés»: Urreta; Arana, Deva; Urquidí, Antero, Fedé; Paco, Caraburu, Olano, Lecué y Echevarría. «Madrid»: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Prats, Ateca; Lazcano, Regueiro, Triana, Hilario y Eugenio. «Athletic de Bilbao», 3; «Barcelona», 0. Bilbao, 28.—El campo de San Mamés estaba ayer tarde totalmente ocupado por el público. «El Athletic» venció al «Barcelona» por 3 a 0. Otros partidos: San Sebastián.—«Valencia», 1; «Donostia», 7. Barcelona.—«Arenas», 2; «Español», 4. Santander.—«Unión de Irún», 2; «Racing de Santander», 2. Clasificación: Athletic B..... 4 3 1 0 12 4 7 Madrid..... 4 2 2 0 9 3 6 Barcelona..... 4 2 1 3 8 6 6 Arenas..... 4 2 1 1 9 8 5 Racing..... 4 2 1 1 7 7 5 Donostia..... 4 2 0 2 11 6 4 Español..... 4 2 0 2 8 7 4 Valencia..... 4 1 1 2 7 12 3 Unión Irún..... 4 0 1 3 5 15 1 D. Alavés..... 4 0 0 4 4 12 0 Segunda división: Barcelona.—«Cataluña», 2; «Athletic», 1. Gijón.—«Betis», 1; «Sporting de Gijón», 4. Sevilla.—«Oviedo», 5; «Sevilla», 3. Castellón.—«Deportivo Coruña», 2; «Castellón», 4. Vigo.—«Murcia», 1; «Celta», 3. Clasificación: Oviedo..... 4 4 0 0 18 8 8 Betis..... 4 2 1 1 10 9 5 Murcia..... 4 2 0 2 9 8 4 Sporting..... 4 2 0 2 8 8 4 Athletic M..... 4 2 0 2 9 9 4 D. Coruña..... 4 2 0 2 9 10 4 Celta..... 4 2 0 2 8 11 4 D. Castellón..... 4 1 1 2 8 9 3 Sevilla..... 4 1 0 3 9 10 2 Cataluña..... 4 1 0 3 4 10 2

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En la imposibilidad de remitir directamente a todos los accionistas la información solicitada por muchos de ellos, respecto a los beneficios que al Estado reporta la concesión legalmente otorgada a esta Compañía y también en lo que hace referencia a la explotación de las comunicaciones telefónicas por la Administración, se publica el siguiente:

Cuadro comparativo sobre el resultado económico que para el Estado representan los servicios telegráficos y telefónicos

Table with columns: Año, Conceptos, Importes Ptas., Pérdidas Ptas., Año, Conceptos, Importes Ptas., Totales Ptas. It compares telegraphic and telephone services from 1921 to 1930.

Déficit total en diez años..... 248.908.011 Total pagado por la Compañía 67.134.392

Bajo el concepto de «Recaudación» por servicios telegráficos y telefónicos, se incluye ya que el Estado ha percibido por servicios radiotelegráficos y telefónicos y enajenación de material inútil, pero no se comprende el émon satisfecho por la Compañía Telefónica. Los gastos se refieren exclusivamente a personal, material y servicios de carácter eventual, no incluyen por tanto, depreciación ni intereses por retribución de capitales.

DATOS SOBRE EL DESARROLLO DE AMBOS SERVICIOS

Table showing the development of telegraphic and telephone services from 1915 to 1930, including the number of stations and centers.

llano centra nuevamente, rematando Lazcano a las mallas. Es el cuarto «goal». Antes el mismo Lazcano había llevado el balón a la red; pero el tanto no fué concedido por estimar Insausti que le había precedido una mano.

Ocurrió el suceso en la Escuela Central de Tiro de Infantería. Después de curado pasó a su domicilio.

De sociedad

De viaje

Ha salido: Para Avila, don Alejo Agudo, encargado de los almacenes de paños de los Hijos de don Enrique Redondo, de esta capital.

Ha llegado: De Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el hábil dibujante y pintor muy inspirado, señor Blanco Niño.

Próxima boda

Por don Nicolás de las Heras, para su hijo Faustino, industrial de Riaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Paquita Onrubia, hija del propietario de Boceguillas don Teodoro. La boda se celebrará en fecha próxima.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.

Fallecimientos

Ha fallecido en Villaverde de Iscar don Agapito Arqueros Encinas, a la avanzada edad de ochenta años. El señor Arqueros era persona respetable y querida en la localidad de su residencia, donde regentó la Alcaldía y el Juzgado municipal con singular probidad y acierto. Hombre de negocios, ejerció una vida muy activa hasta los últimos años, en que dedicó toda su atención al bien de Villaverde de Iscar y a las atenciones de su numerosa descendencia.

En esta vida patriarcal le sorprendió apaciblemente la muerte, que causó gran dolor en sus familiares y amigos, y tristeza en el vecindario en general. Reciban sus hijos, queridos amigos nuestros, nietos y demás parientes, nuestra expresión de sincero pésame. —También ha fallecido en Segovia la bondadosa señora doña Eduvigis Olmos Herrero, esposa de don Eugenio Santos Domingo y madre del funcionario en el Catastro de Rústica, don Bernardino.

EN LA EXPLOSION DE UN MORTERO

Un capitán de infantería, herido

Madrid, 27.—A la una de la tarde ha ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel el capitán de Artillería don Vicente Valero de Bernabé, al cual el comandante médico don Eduardo Sánchez Vega, auxiliado por el médico de guardia, le

Enferma

Se halla enferma de una afección

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EN ALMERIA SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL

El nuevo fiscal general

Madrid.—En el Palacio de Justicia se celebró esta mañana el acto de posesionarse del cargo de fiscal de la República don Gabriel Martínez Aragón.

Huelga general en Almería

Almería.—Sin previo aviso se ha declarado esta mañana la huelga general en esta población.

Regreso del ministro de Hacienda

Madrid.—Ha regresado de Barcelona el ministro de Hacienda, quien poco después recibió la visita del gobernador del Banco de España para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada ayer.

El señor Carner, por conducto de un secretario, dijo a los periodistas que no tenía noticias para la Prensa.

Se organiza la Alta Comisaría de España en Marruecos

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana al jefe superior de Policía, con quien estuvo conferenciando extensamente.

Preguntado el señor Azaña sobre la dimisión del gobernador de Barcelona, dijo que no tenía nuevas noticias, pues las últimas son las conocidas por la Prensa.

Casares Quiroga obsequia a los periodistas

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha invitado a comer a los periodistas que hacen información en ese Departamento. Durante el almuerzo reinó gran cordialidad.

Apunala a una mujer e intenta suicidarse

Madrid.—Angel Cobos, de cuarenta y dos años, dependiente de comercio, que desde hace algún tiempo requería de amores a Carmen Pérez Casas, viuda, encontró a la citada

mujer cuando desde su casa se dirigía a la Glorieta de Bilbao.

De nuevo Angel la requirió de amores a Carmen y como ésta se negara, la agredió con un cuchillo y la asestó dos tremendos golpes en el cuello. El agresor volvió el arma contra sí y se dio un profundo corte, también en el cuello.

El estado de ambos heridos es gravísimo.

Mitín del partido socialista revolucionario

Sevilla.—Se ha celebrado un mitín de afirmación revolucionaria organizado por el nuevo Partido Socialista revolucionario.

Balbotín y otros oradores abogaron por el frente revolucionario y atacaron a los elementos gubernamentales.

¿El señor Sol, gobernador de Barcelona?

Sevilla.—Se asegura que para el Gobierno civil de Barcelona, vacante por dimisión del señor Anguera de Sojo, será designado el gobernador de Sevilla, señor Sol.

Incidentes en un mitín galleguista

Coruña.—En el teatro Rosalía de Castro se celebró ayer un mitín organizado por el partido galleguista, en el que hablaron tres oradores.

Al hacerlo el diputado a Cortes por Coruña, señor Suárez Vicayo, se produjo un formidable escándalo por alabar su actuación parlamentaria.

Varios espectadores pidieron tribuna libre y al concedérseles, uno de ellos lanzó acusaciones contra los parlamentarios gallegos, que—dijo—faltaron al compromiso contraído con el cuerpo electoral.

Varias veces intentó hablar el señor Suárez, pero no pudo dejarse oír.

El diputado pontevedrés, señor Castela, enjuició a la minoría galleguista, de la que se retiró en vista de la conducta que observaba. Combatió también varias fases de la República, siendo muy aplaudido.

Destitución de un ingeniero

Madrid.—El ministro de Obras públicas dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del presidente de la Junta de Obras del puerto de Gijón y del Musel, en la

que le participa que en la sesión celebrada ayer se acordó por unanimidad protestar contra la conducta del ingeniero director, que se ausentó hace días sin indicárselo al presidente de la Junta.

A causa de esta ausencia no pudieron tratarse asuntos que requerían su presencia. Esta conducta del ingeniero director produce perjuicios y perturbaciones.

El señor Prieto agregó que ha contestado al presidente de la citada Junta diciendo que había estudiado el expediente instruido por causa análoga a la expuesta, del que resulta probado que el ingeniero don Eduardo C. Pascual desempeñaba, además de la vicepresidencia de la Junta de Puertos de Madrid una cátedra en la Escuela de Ingenieros de Caminos, por lo que ha dispuesto cese en los dos primeros cargos para que pueda atender a su función docente.

Tres muertos en un accidente ferroviario

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho que en telegrama le participa el gobernador de Sevilla que en el kilómetro 84 de la carretera Sevilla-Huelva, una máquina arrolló a un camión con remolque y perecieron en el accidente Eduardo y José Carrasco y Antonio Santos.

La recolección de la aceituna en Jaén. Conflicto en puerta

Madrid.—El ministro de Trabajo ha dicho a los informadores que ha sido visitado por una Comisión de diputados socialistas de Jaén que le hablaron del grave conflicto que se avecina por negarse los patronos a cumplir las bases de trabajo aprobadas y firmadas para recolectar la aceituna.

Seguidamente, el señor Largo Caballero se puso al habla con el ministro de la Gobernación, quien dió cuenta de que hoy sale para Jaén el nuevo gobernador y lleva instrucciones terminantes.

Terminó diciendo que el problema lo plantean los patronos.

Intenso frío en el Ferrol

Ferrol.—Continúa el frío intenso. Los campos están cubiertos de nieve. De frío han perecido dos personas.

En la anunciada combinación de gobernadores, no figurará Barcelona

La Policía detiene a los dos ocupantes del auto de Tarrasa. Se trata de atracadores profesionales. Agitación obrera en Salamanca

Llegan a Badajoz guardias de Asalto y fuerzas de Intendencia, ante el temor de que estalle la huelga general

En Badajoz se anuncia la huelga general para el día 30

Badajoz.—En el rápido de Madrid llegaron una sección de guardias de Asalto y dos secciones de Intendencia. La primera para contribuir al mantenimiento del orden y las últimas para el abastecimiento de la población en el caso de que llegue a estallar la huelga general anunciada, que el gobernador califica de revolucionaria, por no perseguirse ninguna mejora de carácter económico ni social. Unicamente se trata de protestar contra la conducta del gobernador en los sucesos ocurridos en distintos pueblos de la provincia.

La huelga está anunciada para los días 30 y 31 del mes actual. Hasta ahora hay normalidad, pero existe la natural inquietud.

Detención de un atracador

Barcelona.—A mediodía fué detenido por dos agentes de la brigada social Pedro Navarro, que intentó atracar a un chófer en la barriada de Gracia.

El detenido ha tomado parte en diversos delitos de esta misma naturaleza.

La sustitución del señor Anguera de Sojo

Barcelona.—El señor Anguera de Sojo ha dicho a los periodistas que no tenía nada nuevo que comunicarle.

Se suicida dentro de un automóvil

Barcelona.—En la calle de Casanova, un sujeto llamado José Nevot, de veintidós años, alquiló un automóvil. Momentos después de penetrar

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: Patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 119; niños, 42; total, 91. En la cena: adultos, 49; niños, 47; total, 89. Total del día, 180.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales.



4 TOMOS 4. MÁS DE 8.600 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES. de las Provincias y Posesiones de España.

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA. SECCIÓN EXTRANJERA.

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España).

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebolgar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Vendo vaca holandesa, recién parida a primer parto, y otra del segundo. Para tratar, con Isidro de Andrés, en Cantimpalos.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Se vende una vaca suiza, abocada a parir del segundo parto. Para tratar, con Hipólito Contreras, en Arevalillo de Cega.

Vendo por cesar en la labranza, castrado de yugo, seminuevo. Para tratar, con María Velasco, en Valseca.

Pérdida de una piel pelo largo, blanca, negra y gris, el día de Pascua en la Plaza Mayor. Se gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14. Capital: 100.000.000 de pesetas. Fondo de reserva: 48.000.000. Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

OPERACIONES QUE EJECUTA. Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 8 por 100 anual. A dos meses... 8 1/2 por 100. A seis... 2 por 100. A un año... 4 1/2 por 100. Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19. SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1.

AGENDAS PARA 1932

Archivadores y libros de contabilidad. Stilográficas con exclusivas, estuches papel y

OBJETOS DE ESCRITORIO LA PAPELERA CASA ALONSO Siempre vence

JUAN BRAVO, 20 TELEFONO 76 Frente a la Cárcel

NOTA.—A más de ser los precios, afinados y sin competencia, cada agenda, archivador, o libro, irá acompañado de un precioso cromó de pared.

CALISAY GRAN LICOR UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL

EL AYUNTAMIENTO APROBO EL SABADO LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1932, IMPORTANTES 1.494.525,59 PESETAS

Entre los nuevos impuestos figura el de inspección sanitaria, y se duplica el del Matadero

A las siete menos diez minutos comenzó la sesión municipal del sábado último, bajo la presidencia del alcalde, y asistiendo los señores Artalejo, Muñoz, Heras, Reguera, Combarros, del Barrio, Guajardo, Sáez, García, Olalla, Gutiérrez, de Frutos, Riesco y Fernández.

También asiste el interventor, señor Urrialde. Se habilita como secretario al señor Santuste.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y, como no hay «Gacetas» y «Boletines» se pasa rápidamente a

Una petición de la Cantina Escolar

El presidente de una Cantina Escolar solicita el auxilio de la Corporación para repartir entre los pequeños—como en años anteriores—ropas y juguetes.

El señor Artalejo—que en otra sesión dijo que se repartiesen juguetes a los niños que asisten al Comedor de Caridad—se opone hoy a este reparto y dice que solamente debe dárseles prendas de abrigo. ¡El variar de opinión...!

El señor del Barrio afirma que no pudiendo acudir en auxilio de todas las Colonias Escolares, debe la Corporación—aun lamentándolo mucho—no acceder a esta petición.

Así se acuerda.

Venta de una parcela de terreno

Se accede, previos los trámites reglamentarios, a lo solicitado por el señor Mínguez, respecto a la venta de una parcela de terreno.

La plaza de Interventor de Arbitrios

El tribunal de oposiciones a la plaza de interventor de Arbitrios—formado por los señores alcalde, Riesco, Llovet, Velasco y Urrialde—proponen sea nombrado para dicha plaza a don Filemón Gómez Rojo, único opositor que ha aprobado los dos ejercicios.

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Los ingresos por mesas de café, sillas y puestos públicos. Varios incidentes

Se da lectura a una instancia de don Doroteo García Asenjo, en la que solicita, visto los ingresos por mesas de café, sillas y puestos públicos, la gestión de este impuesto, bajo la fianza y cánones convenientes.

El señor Artalejo propone que este asunto quede sobre la mesa para su detenido estudio.

El señor del Barrio dice que el Ayuntamiento anterior acordó sacar a subasta este impuesto, fijando el pliego de condiciones. Debe, pues, tenerse esto en cuenta, pues lo primero, para ulteriores consecuencias, será el derogar o confirmar aquel acuerdo.

El señor García se opone, pues—afirma—este es un caso parecido al que se proponía para arrendamiento de los arbitrios. Empieza a manejar cifras para demostrar lo impropio de la proposición.

El señor del Barrio protesta de las afirmaciones del señor García y se promueve un incidente que corta la presidencia.

El señor García sigue hablando, calificando de oneroso lo propuesto por el señor García Asenjo.

Interviene el señor Combarros, manifestando que lo propuesto por el citado solicitante corrobora su moción sobre arbitrios. Por el poco celo de los concejales o de los empleados, se ofrece impuestos, más dinero que el que saca el Ayuntamiento, se muestra favorable a la petición.

Intenta rectificar el señor García y urge—violentísimo—el incidente. El señor Combarros le dice que no

puede hablar en este asunto ya que, como dueño del bar Juan Bravo, es parte interesada. El señor García, por su parte, acusa—veladamente—al señor Combarros, de quererse quedar con estas gestiones afeanzadas. La discusión es violenta. El señor Riesco pronuncia palabras que no recibimos. El alcalde, a fuerza de campanillazos, corta el incidente, negando la palabra al señor del Barrio.

El asunto queda sobre la mesa hasta otra sesión.

La secularización de Cementerios

El señor del Barrio presenta una moción, sobre otra del señor Muñoz, en la que se solicitaba el traslado de los restos que existen en el Cementerio civil al católico. Afirma el señor del Barrio que no se sabe con certeza la fecha en que se dió sepultura «al último cuerpo mayor». Propone, en vez del traslado de los restos, sea ordenado el derribo del muro que separa ambos cementerios y la construcción de una rampa para la debida comunicación.

El señor del Barrio—a quien dice el alcalde: «Hable, hable, el padre de la criatura»—, defiende brevemente la propuesta y, tomada en consideración, pasa a las Comisiones correspondientes.

Los vallados de solares

El mismo infatigable capitular presenta una moción para que, conforme a lo dispuesto en las ordenanzas, se proceda al vallado de solares. Dice que esta propuesta no debe pasar a la Comisión, porque es misión del alcalde y éste dice que ya ha dado órdenes en este sentido.

Otros asuntos

Se conceden varios préstamos de pólizas.

—Se concede la jubilación, previo el informe favorable de la Intervención, a los siguientes empleados municipales:

Manuel Palomo, cabo del ramo de Arbitrios, le corresponde un haber pasivo de 2.044 pesetas anuales.

Santiago Cuenca, auxiliar de obras municipales y jefe del servicio de incendios, le corresponden 2.600 pesetas anuales.

Lorenzo Sánchez, barrendero, pesetas anuales 1.314.

Cipriano Pato Calvo, subjefe de la Guardia municipal, 1.679 pesetas anuales.

Tomás Gómez Martín, sereno. Inocencio Yagüe Gutiérrez, empleado, con 2.336 pesetas anuales.

A petición de los señores del Barrio y Guajardo, se hace constar en acta el reconocimiento de la Corporación por los valiosos servicios prestados por los empleados que, a petición propia, se jubilan.

LOS PRESUPUESTOS

El interventor, señor Urrialde, dió lectura de los presupuestos, confeccionados por la Comisión de Hacienda. Anteriormente se había presentado una proposición incidental que, naturalmente, queda para el próximo año, pidiendo que de los presupuestos se haga un impreso previo para que los concejales puedan oportunamente documentarse.

Leída la totalidad, el señor Urrialde comienza la lectura de las partidas. De las relaciones primera a la novena, son aprobadas sin discusión. En la relación décima, referente a «Compromisos varios», el señor Riesco pregunta si se ha tenido en cuenta en los seguros el edificio de Sancti Spiritu.

El señor Muñoz contesta negativamente.

El señor de Frutos pregunta lo

mismo respecto a la escuela en construcción del barrio de San Lorenzo.

Se resuelve esto aplicándolo a la partida de 500 pesetas destinada a «otros seguros».

La relación número 11 es también aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento prescinde del coche oficial

En la relación número 12 figuran los gastos de automóvil de la Alcaldía.

El señor Artalejo dice, recogiendo el rumor popular, que le parece mucho la gasolina que mensualmente se gasta en viajes oficiales. Afirma que pronuncia estas palabras «para evitar murmuraciones».

El alcalde renuncia a este servicio oficial.

El señor del Barrio se opone a la propuesta del alcalde.

El señor Muñoz califica de extraordinario el gasto—este año más de 5.000 pesetas—y propone que desaparezca este servicio.

El señor Riesco dice que el coche es indispensable para que las Comisiones puedan cumplir su cometido. Estas Corporaciones—afirma—no pueden vivir en un marco reducido.

Insiste el alcalde, y después de comprobarse que el chófer no sufriría las consecuencias de la desaparición de este servicio, se pone el asunto a votación.

Votaron por la desaparición del coche, los señores alcalde, Muñoz, García, del Barrio, Gutiérrez, Reguera, Sáez, Combarros, de las Heras y Guajardo. Se pronunciaron por la continuación de este servicio los señores Riesco, Fernández, Olalla, de Frutos y Artalejo. Este último dijo que «a él le gusta subir en auto, aunque sea obrero». Refiriéndose a la venta, dijo, que, por ser del Municipio, compraría el coche en quince céntimos para un hijo suyo.

Las relaciones 13 a la 16 no tienen percance alguno.

En la 17 presenta una moción el señor Artalejo que será discutida al estudiar los ingresos. El señor del Barrio dice que le parece excesiva la cantidad de 500 pesetas destinada a material de oficinas del Matadero. Se acuerda, tras breve discusión que se rebajen 100 pesetas.

Se aprueba la relación número 18

Un incidente

Al tratar del sueldo del inspector de Arbitrios, al que se le aumentan 500 pesetas, el señor García pregunta el motivo de esta bonificación.

Replica el señor Muñoz diciendo que la plaza se anunció en 3.000 pesetas, pero sólo por este ejercicio. El anterior inspector ganaba 5.000 pesetas.

El señor de Frutos, después de leer un artículo del Reglamento de funcionarios, se extraña de que el señor García se oponga a este aumento y no a otros.

El señor García dice que no ha firmado el informe de la Comisión.

Interviene el señor Guajardo diciendo que, «hasta el más ignorante», sabe que cuando un concejal de una Comisión no firma un informe debe presentar un voto particular. Dice que lo hecho por el señor García es de mal compañero.

El señor de Frutos califica de «personalismos», la oposición del señor García. Se promueve ligero incidente, en el que este concejal niega tal calificación.

Se aprueba el informe. Las relaciones 20, 21 (el señor del Barrio propone, y se acepta, un aumento de 0,50 pesetas al voz pública) 22 y 23, son aprobadas.

En la relación número 24 se pone a votación cómo ha de llamarse el encargado del Cementerio, si director o capellán. Se aprueba lo primero con el voto en contra del señor Artalejo, que propone se llame capellán hasta que se aprueben las leyes complementarias de la Constitución. Este concejal pide que se cierre el culto a la iglesia del Cementerio. Varios concejales piden la palabra, pero sólo habla el señor de Frutos, que se opone energicamente a lo propuesto por el concejal socialista.

Las relaciones 23, a la 37, son aprobadas sin discusión.

La subvención del Ateneo

En la relación número 38, el alcalde se opone a que se conceda subvención al Ateneo. Dice que es un «centro derechista y monárquico» a quien no puede subvencionar un Ayuntamiento republicano. Elogia a la Casa del Pueblo «que también da conferencias».

Se adhirió el señor Fernández.

Impugna la propuesta el señor del Barrio, elogiando la labor del Ateneo.

El alcalde: Me parece muy bien

la defensa del señor del Barrio, porque es también monárquico.

El señor del Barrio: Ya no hay monárquicos, señor presidente. Todos somos republicanos desde el momento que acatamos el poder constituido. Pide a los concejales que no dejen que desaparezca el Ateneo, porque de estas casas salen los grandes tribunales.

El alcalde: Del de Segovia no ha salido ninguno.

El señor Riesco: Se opone a la propuesta del alcalde porque el Ateneo—dice—ha invitado al presidente de la Diputación y al gobernador.

El alcalde dice que le consta que el gobernador civil no cumplirá su promesa.

El señor Riesco: Pero se ha hecho público. Propone una subvención a la Casa del Pueblo.

El señor Artalejo da las gracias al señor Riesco pero no acepta, en nombre de la Casa del Pueblo, la subvención ofrecida.

El señor Guajardo hace constar

Continúa la sesión

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A las doce menos cuarto se reanuda la sesión.

Comienza la lectura del presupuesto de ingresos.

Casi todas las partidas han sufrido alteraciones. Son las más importantes, el aumento de 2.521,63 pesetas en la partida número 3, en que consiste el mayor producto que se calcula por aprovechamiento de leñas y pastos de los montes propiedad de este Ayuntamiento.

24.890,22 pesetas en la número 4 como aumento del producto de los pinos de los montes que el Ayuntamiento posee en coparticipación con la Comunidad por calcularse mayor ingreso con vista de los aprovechamientos aprobados.

2.000 pesetas en la número 5 correspondientes a los derechos de Cementerio.

En la número 6 se deducen 4.000 pesetas en el producto del reintegro de los empleados para jubilaciones y pensiones, teniendo en cuenta lo recaudado este año.

Se aumentan, en la relación número 7, 1.000 pesetas en ingresos imprevistos y 5.000 en venta de solares con vista a lo ingresado este año.

En la número 8 se deducen 12.600 pesetas del canon del adjudicatario del solar de Santa Columba, que ha quedado pagado este año y se aumenta una partida de 18.000 pesetas por la subvención concedida por el Estado para construcción de un grupo escolar en San Lorenzo.

En la misma relación, partida número 1, se acordó elevar el precio del arrendamiento de las cuevas del Parral, a propuesta del alcalde, señor Rincón.

La relación número 9 se aumenta en 81,720 pesetas por la inspección y reconocimiento de carnes, pescados, leche, queso y mantequilla.

La número 10, se aumenta asimismo en 8.610.

La número 11, queda disminuída en 1.560.

La relación número 12, es aumentada en 70.500 pesetas.

Se aumentan 20.000 en la número 13.

También aumenta en 13.000 pesetas la número 15.

La número 16, aumenta 1.250 en circulación de carruajes de tracción animal y bicicletas.

La 17 aumenta en 6.000 pesetas en producto del arbitrio sobre introducción de bultos, teniendo en cuenta lo que va recaudado y la nueva organización que se proyecta introducir.

La Comisión, en su informe, dice que ha tenido en cuenta para fijar las cifras que se presuponen en este proyecto, lo recaudado en el año actual de 1931 por los conceptos contributivos que en el mismo ya estaban establecidos, habiendo sido indispensable, bien a su pesar, tener que recurrir a la adopción de nuevos gravámenes tales como el de derechos sobre inspección y vigilancia sanitaria de carnes, pescados, huevos, leche, queso y mantequilla en la proporción que se menciona en la tarifa correspondiente y a la imposición de un recargo sobre los derechos de matanza de reses en el Matadero y casas particulares, la cual venía siendo reducida en extremo, siendo la causa de dicho nuevo gravamen y recargo la necesidad de saldar el déficit que en otro caso existiría en el proyecto de presupuesto de que se trata.

que, en ningún momento, la Comisión de Hacienda pensó en política para dar la subvención. El Ayuntamiento no debe subvencionar a ningún centro por su carácter de republicano o monárquico, sino sencillamente por el de cultural.

A estas palabras se adhirió el señor Muñoz.

Ratifica el alcalde. La propuesta se pone a votación.

Votan en contra de la subvención al Centro de cultura el alcalde y los señores Artalejo, García, Olalla y Fernández; y a favor los señores Muñoz, Riesco, de Frutos, Barrio, Gutiérrez, Reguera, Sáez y Combarros, Guajardo y de las Heras.

Se aprueba la subvención por 10 votos contra 5.

El señor Muñoz dice que se condiciona esto a la creación de una biblioteca. Así se acuerda.

Las relaciones de la 39 a la 45 son aprobadas por la banda del Hospicio, entregándola mil pesetas al año.

Las relaciones 47 y 48 se aprueban sin discusión.

Los ingresos por derechos de Cementerio

He aquí los aumentos registrados en los derechos de traslados de restos de una sepultura a otra del mismo Cementerio.

De un nicho a un panteón, o de este a otro igual, que pagaba 20 pesetas, se aumenta en 30.

De un nicho a otro de adulto, se aumenta en 10.

De un nicho a una laude o viceversa, se aumenta en 10.

De una laude a otra, aumento de 10.

De la fosa general a otro enterramiento, aumento de 5.

El presupuesto de ingresos importa, como el de gastos, pesetas 1.494.525,59.

El arbitrio sobre carnes

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de reducir en dos céntimos el arbitrio sobre kilo de carne de vaca, teniendo en cuenta que es artículo de consumo de la clase humilde y aumentar proporcionalmente la carne de ternera, oveja, carnero o cabrito y, especialmente, la de lechazo menor de cinco meses.

Impuesto a las Sociedades anónimas o comanditarias

Se da lectura a una moción del concejal señor de Frutos solicitando la imposición de un impuesto para 1932 a las Sociedades anónimas o comanditarias por acciones. La Corporación la tomó en consideración.

Impuesto de reconocimiento sanitario

Se acordó unificar la tarifa por inspección sanitaria de pescado, estableciendo la de cinco céntimos por kilo en todas las clases.

Los lúlus

El señor Artalejo, que está de buen humor como siempre, repara en el impuesto sobre los perros y propone, sonriendo, que se grave con cincuenta pesetas a cada lúlú. El señor Artalejo debe estar influido por el ex ministro de Hacienda señor Prieto, en cuanto al propósito de establecer el impuesto de lujo... Y alega una poderosísima razón para justificar su propuesta, diciendo: —Vamos a ver. ¿Alguno de ustedes tiene lúlú?

[Por Dios, señor Artalejo!

Es celebrada la salida de este edil y se pasa a otra cosa.

Venta de maderas

El señor Riesco, de la Comisión en la Comunidad, da cuenta de la gestión realizada para la venta de las leñas pertenecientes al Ayuntamiento y se acordó conceder a la citada Comisión un voto de confianza, a propuesta del señor Guajardo, para que actúe libremente en el seno de la Comunidad.

La carne de cerdo

El mismo señor Riesco da cuenta de la baja registrada en los precios del cerdo en el mercado, a pesar de lo cual el kilogramo de esta clase de carne se vende al mismo precio que cuando el inicial era superior.

El señor Rincón contesta que el gobernador civil le ha informado de que se propone convocar una reunión para tratar de este asunto y obrar en consecuencia.

Con la lectura de fondos, que acusa una existencia de 35.071,95 pesetas, se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La Duse y un admirador

Hallábase la célebre trágica Eleonor Duse dando una serie de representaciones en una ciudad de Italia, cuando una noche, hallándose en su camerino, le anunciaron que un «admirador» quería saludarla.

Aunque poco aficionada a tales homenajes, la artista consintió en recibir al importuno. Este, que contaría unos cuarenta años, se inclinó profundamente ante Eleonor, y después de los saludos de costumbre, le dijo:

—Señora, he venido todas las noches al teatro...

—«Grazie, grazie»—replicó la artista amablemente.

—...y he admirado los hermosos y variados zapatos que usted saca a escena—prosiguió el visitante—. Como yo tengo aquí zapatería, venía a pedirle permiso para copiar esos modelos, que me proporcionarán seguramente mucha clientela.

Y la Duse, que era muy bondadosa, accedió.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venda Principal: farmacia del mundo.

RESTOS DE TEMPORADA DE INVIERNO, QUE VENDRÁ A CUALQUIER PRECIO

LA CASA FERMIN

INFINIDAD DE ARTICULOS DE VERDADERA OCASION

Camisetas para niños.	0,50
Camisetas para señora (tamaño grande).	1,95
Camisetas para caballero.	1,75
Bufandas charleston.	0,95
Jersey lana piriños para niños de uno a tres años.	1,75
Jersey lana piriños para niños de tres a siete años.	2,25
Jersey lana piriños para niños de siete a doce años.	3,90
Jersey lana piriños para señora, de 7 pesetas a.	13,50
Jersey seda y piriños para señoras, los de 25 y 30 pesetas, a.	22,50
Pelizas para caballero, buen paño, cuello de felpa y esmeralda confección, las de 40 pesetas a.	0,50
Pielos Rose, color liso.	1,50
Paños Kassa, para vestido de señora, de 3,50 pesetas, a.	0,85
Franela pañete estampada, colorido permanente y devija, de gran novedad (la mejor), de 1,50, a.	14,00
Cortes de abrigos para señora (en paños de gran novedad todos), los de 25 y 30 pesetas, a.	9,00
Cortes de abrigos para señora, estilo inglés, de 18 y 20 pesetas, a Mantones escoceses, todo lana, revés marino, de 50 pesetas, a.	22,50

¡OJO! RETALES DE PAÑO DE RESTOS DE PIEZA, A CUALQUIER PRECIO

CASA FERMIN

ISABEL LA CATOLICA, 6

Siempre tendrá artículos de temporada 20 por 100 más baratos y de gran novedad

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, **COSMÉTICA.**—Cajida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del yello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.
Clínica **LAS COLONIAS**, Chamartín de La Rosa
MADRID
¡¡ QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS !!